INFORME MENSUAL No12 DE INTERVENTORIA

CONTRATO No **06-3-10086-22**

PERÍODO:
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 OCTUBRE DE 2023

CONTRATANTE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRAF
INTERVENTORIA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 79.508.558-7





NOVIEMBRE 4 DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 03
2. GENERALIDADES 04
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 04
2.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 05
2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 06
3.0 INFORME TÉCNICO 09
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 09
3.1.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO..... 10
3.1.2 ESTADO DE CLIMA 10
3.1.3 RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA 11
3.1.4 PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES. 11
3.1.5 AVANCE DE EJECUCIÓN MENSUAL 12
3.1.6 RESUMENE JECUTIVO MENSUAL 12
4. 0 EVALUACIÓN TÉCNICA 13
4.1. APROBACION DFE POLIZAS DE PRORROGA N°3 A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERV.....13
4.2. PRESENTACION DE ACYTA MODIFICATORIA N°3 Y ADICION N°1:.....13
4.3. SOLICITUD DE PRORROGA N°4 13
4.4. PRESENTACION DE ACTA DE CORTE N°9 13
4.5. ENSAYOS DE LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS 13
4.6. DIFICULADES PRESENADAS.....14
4.7. PLAN DE CONTINGENCIA.....14
5.0 INFORME FINANCIERO 14
5.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 14
5.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 15
5.3. FECHAS PLAZOS CONTRACUALES 15
5.4. PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL Y MENSUAL.....16
5. 5 RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIAL 17
5. 6 AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO 18
5. 6 .1 PROYECCION DE PAGOS CON LA PRORROGA N°3. 18
5. 6 .2 RESUMEN FINANCIERO DEL PROYECTO. 18
6.0 INFORME ADMINISTRATIVO 19
6.1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA. 19
6.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA 20
6.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 21
7.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, control de costos, control de la programación, control de la seguridad en la obra, esta interventoría, de acuerdo a sus funciones contractuales, busca dar una información amplia, clara y concisa que sirva para tomar decisiones técnicas y alertar sobre los eventos más relevantes en el seguimiento, informando de forma oportuna de la ejecución y control a las actividades correspondientes al Contrato de Obra Civil PN DIRAF No. 06-6-10178-22, cuyo objeto es "CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E RAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

El presente documento corresponde al Informe Mensual N°12, entre el periodo que comprende del día 1 de octubre al 31 de octubre de 2023, presentado por la firma de interventoría, contrato PN DIRAF No. 06-3-10086-22 de 2022, suscrito entre **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** y la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DILOF.

Mediante este informe, que se presenta a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA - DILOF, se hace un seguimiento y control de orden técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, control de costos, control de programación y control de la seguridad social del personal que labora en las actividades programadas durante el periodo a la ejecución de la obra, y se establece el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por el consorcio contratista **PONAL LYM**, además de las posibles eventualidades o casos de fuerza mayor que se presenten durante la ejecución del contrato.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, que en su momento fueron resueltas con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema. Con respecto a las modificaciones realizadas en la obra a las condiciones iniciales son registradas en libros de obras y de pleno conocimiento de la entidad contratante para llevar trazabilidad de los cambios presentados en el proyecto.

2. GENERALIDADES

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato PN DIRAF N°:	06-6-10178-22
Objeto:	CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Entidad Contratante:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRAF – NIT: 800.141.397 – 5
Representante Legal:	Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Contratista:	CONSORCIO PONAL LYM
Representante Legal:	Ing. DIEGO FERNANDO MEDINA GUERREO
Valor Contrato:	$ 6.974.591.904,74
Plazo de Ejecución inicial:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Inicio:	18 DE OCTUBRE DE 2022
Prorroga N°1	150 DIAS
Fecha terminación con prorroga N°1	19 DE MAYO DE 2023
Prorroga N°2	140 DIAS
Fecha terminación con prorroga N°1	06 DE OCTUBRE DE 2023
Prorroga N°3	60 DIAS
Fecha de Terminación actualizada:	5 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- ✓ DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO C.C. N°
- ✓ CONSORCIO PONAL MYL NIT: N° 901.635.603-5, Dirección: Calle 5N 9 37 Popayán Cauca – Tel. 823 37 45

2.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO PN DIRAF N°:	06-3-10086-22
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE NIT: 79.508.558 – 7
REPRESENTANTE:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NIT: 800.141.397 – 5
REPRESENTANTE LEGAL:	Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
SUPERVISOR:	GUSTAVO QUIROZ AMEL
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26 DE MAYO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 443.997.728,00 M/C
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEEIS MESES Y MEDIO (6.5) MESES
FECHA ACTA INICIO:	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1	150 DIAS
FECHA TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	19 DE MAYO DE 2023
PRORROGA N°2	140 DIAS
FECHA TERMINACIÓN CON PRORROGA N°2	06 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA N°3	60 DIAS
FECHA TERMINACION ACTUALIZADA:	5 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- ✓ CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE C.C. N° 79.508.558 Bogotá. MP N° 2420 267126CND
- ✓ Dirección: Calle 52 A N° 14 – 17, Barrio Monteverde.

2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de obra. Los documentos se encuentran debidamente actualizados y aprobados a la fecha:

GARANTIAS ACTUALIZADAS CON MODIFICATORIA N°2 Y PRORROGA N°3. CONTRATO OBRA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NIT:	860.524.654-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2023		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	435-47 – 994000050931		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°3– ANEXO 6		
AMPAROS	**VIGENCIA POLIZA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO CONTRATO	18/10/2022	05/06/2024	$ 1,394,918,381.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/10/2022	05/04/2027	$ 348,729,595.25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA*		$ 2,092,377,571.50
CALIDAD DEL BIEN	06/10/2023	05/04/2025	$ 3,487,295,952.50

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL
CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10178-22 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES,
RELACIONADO CON OBJETO: CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CIUDADANO E INFRAESTRUCUTRA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 - B
DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE
SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER
REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.
EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "CALIDAD DEL BIEN" HACE REFERENCIA A "CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS
BIENES Y EQUIPOS".
EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".
SE HACE CONSTAR: Expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y
que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACTUALIZADA A MODIFICATORIA N°2 Y PRORROGA N°3.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NIT:	860.524.654-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2023		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	435 - 74 - 994000012439		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°3– ANEXO 5		
AMPAROS	**VIGENCIA POLIZA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	106/103/2024	05/05/2024	$ 1.394.918.318,00

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGÚN MODIFICATORIO No.3 Y PRORROGA No. 3 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No.06-6-10178-22 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE HACE CONSTAR ACTA DE INICIO DE FECHA 18/10/2022
LA VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA COMPRENDE DESDE EL 18/10/2022 HASTA EL 05/05/2024
La Póliza de responsabilidad civil extracontractual arriba citada contiene además la cobertura básica de predios, labores y operaciones. mínimo los siguientes amparos:
1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas.
4. Cobertura expresa de Responsabilidad civil patronal.
5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

TEXTO ITEM 1.
Las anteriores coberturas por valor asegurado y vigencia igual al amparo básico de predios, labores y operaciones.
VALOR ASEGURADO: $ 580.000. 000.oo Y VIGENCIA DESDE EL 18/10/2022 HASTA EL 05/05/2024
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecución del CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10178-22 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CIUDADANO E INFRAESTRUCUTRA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 - B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASEGURADOS: NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA NIT 800.141.397-5 Y COSORCIO PONAL LYM
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA NIT 800.141.397-5

GARANTIAS ACTUALIZADAS CON PRORROGA N°3 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
NIT:	860.009.578-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	05 DE OCTUBRE DEL 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2023		
GARANTÍA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	75 – 44 – 101121665		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°2 - ANEXO 23		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2022	05/06/2024	$ 88.799.545,60
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	16/06/2022	05/04/2027	$ 22.199.886,40
CALIDAD DE SERVICIO	19/05/2023	05/12/2028	$ 221’998.864,00

ACLARACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL PLAZO CONTRACTUAL POR 60 DIAS MAS HASTA EL 05/12/2023 DE ACUERDO A PRORROGA N°3.
SE ACTUALIZA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUERDIO A PRORROGA N°3 A SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

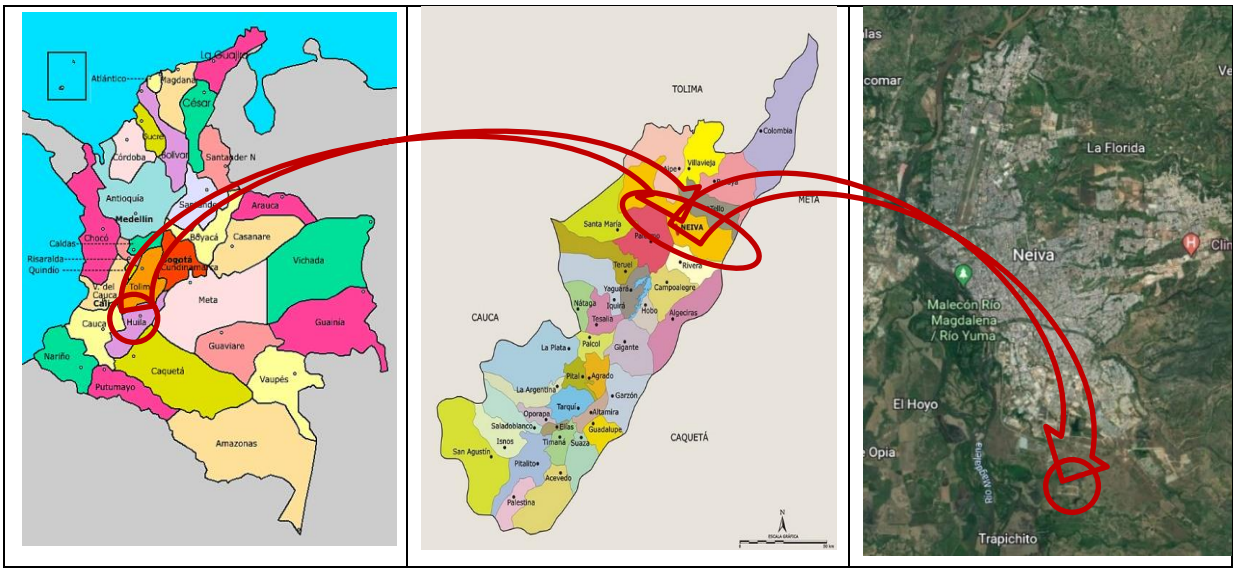
3. INFORME TÉCNICO

3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

3.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El departamento del Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca.
Neiva es la capital del departamento de Huila. Se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por el río Las Ceibas y el río del Oro. Su extensión territorial de 1533 km², su altura de 442 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 27.7 °C.5.

GRAFICO N°1



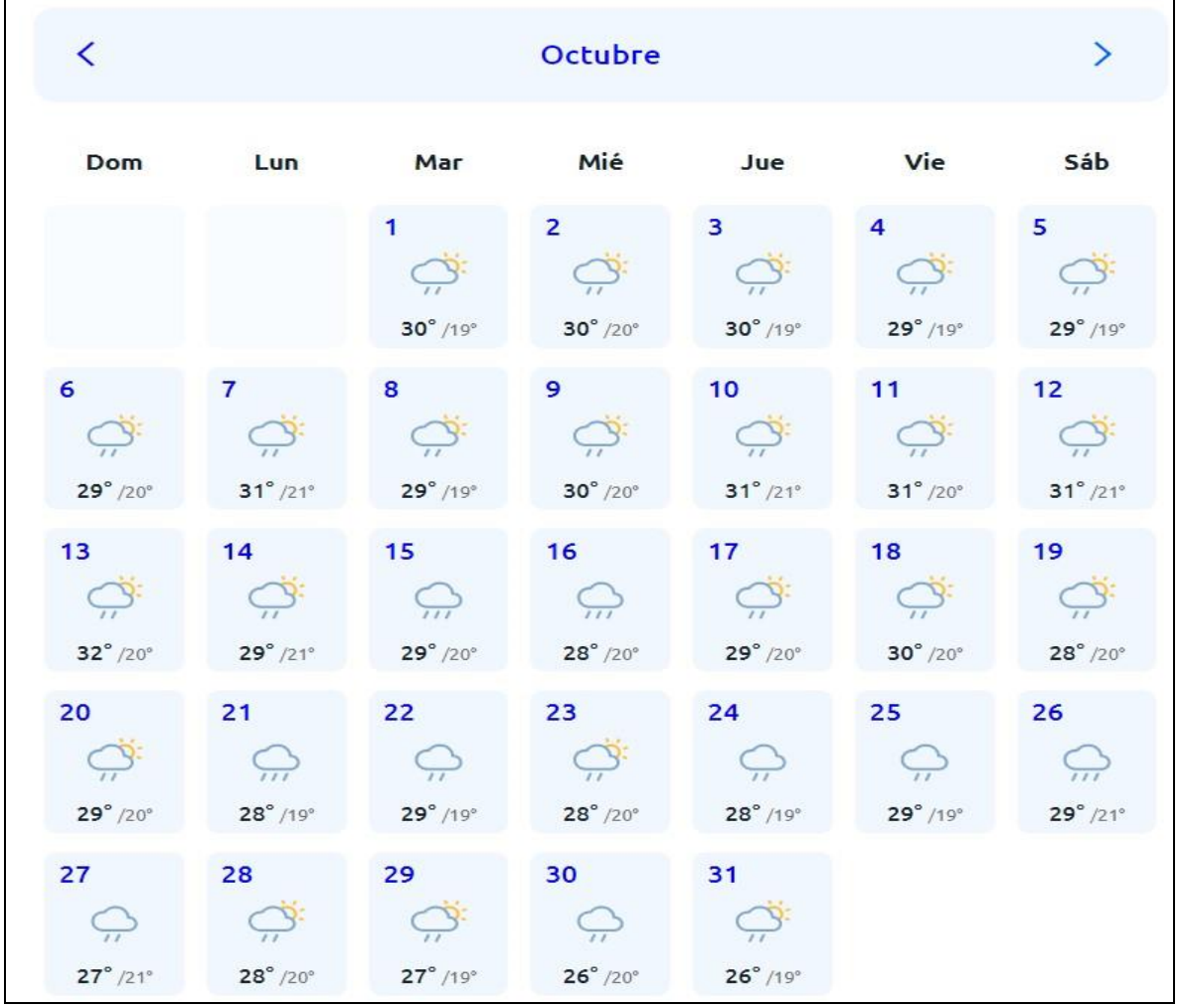
El predio donde se construirá el Comando de Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía de Huila es un lote de aproximadamente 10 has, denominado Trapichito 3, el cual está ubicado al sur de la ciudad de Neiva a una distancia aproximada de 2.0 km del perímetro urbano y sobre la vía nacional -VN45- que comunica a Neiva con el sur del país.
Es un predio predominantemente plano con una pendiente del 1%, con un área de 100.000 m2 y dimensiones de 500m x 200m.



3.1.2. ESTADO DE CLIMA

Se muestra a continuación calendario con el intervalo de temperatura y el nivel de precipitación por día para el periodo del presente informe.

CALENDARIO DEL CLIMA MES DE OCTUBRE DE ACUERDO A LOS PRONOSTICOS.



Durante el periodo del presente informe se presentaron precipitaciones ligeras los días: octubre.15, 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30.

En el presente periodo se presentaron pocas lluvias en la zona de la obra predio TrapIchito 2 y áreas cercanas, siendo los días predominantemente soleados y secos.

3.1.3. RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA

La siguiente tabla resume el conjunto de reuniones y mesas técnicas realizadas durante el periodo de este informe:

ACTAS DE REUNIÓN		
FECHA	**LUGAR**	**ASUNTO**
06-10-2023	Sitio de la obra	Comité de seguimiento de obra
20-10-2023	Sitio de la obra	Comité de seguimiento y evaluación de obra

3.1.4. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES.

De acuerdo a la reprogramación de obras ajustada a la prórroga N°3 y a las condiciones plasmadas en la modificatoria N°2, los tiempos de ejecución programadas para este periodo son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	DURACION	COMIENZO	FIN
5	PAÑETES, AFINADOS E IMPERMEABILIZACIONES	24	08/09/2023	06/10/2023
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
6.1	Red de suministros	80	17/08/23	18/11/23
6.2	Red de aguas residuales	80	17/08/23	18/11/23
6.3	Red de aguas lluvias	20	30710/23	22/11/23
7	INSTALACIONES ELECTRICAS			
7.3	SALIDAS ELECTRICAS	90	17/08/2023	30/11/2023
7.4	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA - MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN	98	11/08/2023	06/10/2023
	ITEMS NO PREVISTOS			
NP09	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2¨ ALTAMENTE FLUIDO Y AUTOCOMPACTANTE PARA VIGAS AEREAS, VIGUETAS Y LOSA DE CUBIERTA 5000 PSI, INCLUYE ESTACIONARIA DE CONCRETO O AUTOBOMBA	30	13/09/23	18/10/23
NP10	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE 8 1/2" DE DIÁMETRO CON PROFUNDIDAD (120 M) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. INCLUYE EQUIPO DE BOMBA ELECTROSUMERGIBLE, CON CAPACIDAD DE 6LPS Y 7,86 HP ADEMÁS TABLEROS DE PROTECCIÓN, MANEJO Y CONTROL. ARBOL DE FONTANE	30	11/09/23	16/10/23
NP14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPOSTERÍA MURO LADRILLO FLEXA No 5	30	11/10/23	15/11/23
NP15	CONCRETO CICLOPEO 20,7 MPA (3000 PSI) PARA SOBRE ANCHOS EN CIMENTACIÓN	30	11/10/23	15/11/23

3.1.5. AVANCE DE EJECUCIÓN MENSUAL

De acuerdo con la reprogramación presentada para la prórroga N°3, se tiene el siguiente avance de obra:

FRENTE		$	%	ATRASO/ ADEL.
FASE 1B	EJECUTADO	$ 5.925.194.806,75	84,95%	-2,21%
	PROGRAMADO	$ 5.770.776.177,06	82,74%	

3.1.6 RESUMEN DE EJECUCION MENSUAL.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de ejecución mes a mes.

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO O ADELANO
NOVIEMBRE	7,97%	2,56%	-7,445
	$ 555.897.346,19	$ 178.679.766,93	$ 219.002.185,81
DICIEMBRE	11,53%	4,30%	0,73%
	$ 804.486.377,29	$ 300.148.794,63	$ 132.736.560,12
ENERO	19,31%	5,27%	-0,14
	$ 1.346.936.834,00	$ 367.242.300,36	$ 9.785.612,16
FEBRERO	20,63%	5,92%	-15,41%
	$ 1.439.082.347,23	$ 411.605.189,98	$ 1.075.980.787,86
MARZO	27,90%	8,72%	-48,02%
	$ 1.945.790.011,40	$ 608.184.414,09	$ 3.349.199.032,66
ABRIL	30,46%	28,14%	0,93%
	$ 2.124.460.694,18	$ 1.962.650.161,99	$ 64.863.704,71
MAYO	32,7%	35,5%	-2,8%
	$ 2.280.691.552,85	$ 2.475.176.892,47	-$ 195.288.573,33
JUNIO	38,4%	39,6%	-1,25
	$ 2.678.243.291,42	$ 2.765.72.175,48	-$ 87.528.884,06
JULIO	44,73%	45,43%	-0,71%
	$ 3.119.625.164,53	$ 3.168.557.102,32	$ 48.931.937,79
AGOSTO	60,53%	58,42%	2,11%
	$ 4.221.937.475,49	$ 4.074.556.590,75	$ 147.380.884,74
SEPTIEMBRE	66,21%	72,06%	-5,85%
	$ 4.618.046.836,99	$ 5.026.201.188,61	-$ 408.154.351,62
OCTUBRE	82,74%	84,95%	-2,21%
	$ 5.770.776.177,06	$ 5.925.194.806,75	-$ 154.418.629,69

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

4.1 APROBACION DE POLIZAS DE PRORROGA N°3 A LOS CONTREATOS DE OBRA E INTERVENTORIA:

Acorde con la aprobación de la prórroga N°3 a los contratos de obra e interventoría por 60 días calendario, se presentó para aprobación de la DILOF la actualización de las pólizas de los contratos de obra de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N°435-47-994000050931 de fecha 26 de septiembre de 2023, pólizas de seguro de responsabilidad civil extracontractual N°435 74-994000012439 con fecha de expedición 26 de septiembre de 2023 y vigencia 05 de mayo de 2024 e interventoría póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N°75-44-101121665 con fecha de expedición 5 de octubre de 2023 y vigencia 05 de diciembre de 2028, las cuales fueron aprobadas por la DILOF el 9 de octubre de 2023.

4.2 PRESENTACION ACTA DE MODIFICATORIA N°3 Y ADICICON N°1:

El día 24 de octubre de 2023 mediante documento N°CI-2022 OF-PROC-003 del 24 de octubre de 2023 asunto “Solicitud de modificatoria N°3, adicional N°1 y prorroga No 4 al contrato de obra”, fue presentada a la interventoría por parte del consorcio PONAL L y M contratista de la obra la solicitud de modificatoria N°3 acompañado del balance de obras, en donde se evidencia un mayor valor que asciende a $ 3.487.210.287,65, por lo que también se presentaron los soportes y la solicitud de adición N°1 al contrato de obra; a su vez, será presentado por la interventoría ante la DILOF para el trámite de aprobación la documentación con el visto bueno de la interventoría, acompañado el oficio de solicitud de adición al presupuesto del contrato de obra No. 06-6-10178-22 y al contrato de interventoría No. 06-3-10086-22 ambos en referencia”.

4.3 SOLICITUD DE PRORROGA N°4:

Analizando la solicitud del contratista y teniendo en cuenta todos los antecedentes de la modificatoria N°3 y solicitud de adición N°1 solicitada por el contratista y con el visto bueno de la intervenía, esta interventoría hará la solicitud de prórroga N°4 al contrato de obra No. 06-6-10178-22 e interventoría No. 06-3-10086-22 por 180 días calendario, contados desde el 6 de diciembre de 2023 al 3 de junio de 2024, esto en caso de ser aprobada la solicitud de adición por la DILOF.

4.4 PRESENTACION DE ACTA DE CORTE N°9.

El contratista de obra presentara a la interventoría en próximos días el corte de obra N°9 correspondientes a las obras ejecutadas en el mes de octubre y de acuerdo a la programación de pagos para la ejecución de los recursos de la vigencia 2022.

4.4. ENSAYOS DE LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS.

Ensayos de concretos: Se vienen tomando las muestras de concreto de los elementos estructurales fundidos y se están fallando en laboratorio dando muy buenos resultados a los 14 y 28 días.

A la fecha el laboratorio ha entregado de las muestras de concreto tomadas en obra mediante informe de resultados del mes de octubre de 2023.

4.5 DIFICULTADES PRESENTADAS.

Como es dijo en el informe del mes de el principal problema fue la falta de agua, situación que se agudiza con la época de verano que se venía atravesando, pero a finales del presente mes de octubre iniciaron las lluvias, por lo que se espera que en el mes de noviembre sea bastante lluvioso, lo que puede causar retrasos en las actividades en obra. Se recomienda al contratista implementar las contingencias necesarias para contrarrestar las posibles afectaciones.

4.6. PLAN DE CONTINGENCIAS.

De acuerdo con la prórroga N°3 ya se comienza a evidenciar un pequeño retraso en el cronograma de obra y a la fecha de corte de este informe restan 35 días para terminar el plazo contractual, por lo que la interventoría oficio al contratista requiriendo continuar con la implementación del plan de contingencia, garantizando materiales suficientes en obra con frentes de trabajos suficientes para la ejecución de las actividades faltantes y extensión de horarios para garantizar la terminación en el plazo establecido.

5.0. INFORME FINANCIERO.

5.1. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se informará el estado financiero de los contratos de obra e interventoría.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**$ 443.997.728,00**
VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**$ 443.997.728,00**
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°1	$ 14.647.247,92
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°2	$ 8.731.144,57
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°3	$ 70.305.505,27
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°4	$ 25.543.234,64
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°5	$ 38.340.927,74
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°6	$ 18.499.096,03
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°7	$ 15.820.795,84
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°8	$ 128.076.561,86
VALOR TOTAL COBRADO:	$ 191.887.952,01

VALOR RESTANTE:	$ 252.109.775,99

5.2 . ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

A continuación, relacionamos la información financiera del contrato de obra:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6.974.591.904,74**
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA	**$6.974.591.904,74**
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°1	$ 230.088.061,97
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°2	$ 137.154.238,39
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°3	$ 1.104.402.516,04
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°4	$ 401.248.984,56
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°5	$ 602.283.091,51
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°6	$ 290.595.283,02
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°7	$ 248.522.881,17
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°8	$ 2.011.906.131,95
VALOR TOTAL COBRADO	$ 3.014.295.056,66
VALOR RESTANTE	$ 3.960.296.848,08

5.3. FECHAS Y PLAZOS CONTRACTUALES:

El acta de inicio de obra se suscribió el 18 de octubre de 2022 con fecha de terminación el 20 de diciembre de 2022, el 19 de diciembre se suscribió la prórroga N°1 para los contratos de interventoría y obra con la cual se amplía el plazo de los contratos por 150 días calendario contados a partir del 21 de diciembre de 2022 hasta el 19 de mayo de 2023. El 19 de mayo se suscribió la prórroga N°2 donde se amplía el plazo contractual por 140 días, hasta el 6 de octubre de 2023. Luego se suscribe el 22 de septiembre de 2023 la prórroga N°3 donde se amplía el plazo contractual por 60 días hasta el 5 de diciembre de 2023, de la cual solo falta la aprobación de la ampliación de las pólizas de garantía acorde con dicha prorroga.

De acuerdo a lo anterior los tiempos del contrato son los siguientes:

FECHAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	
FECHA DE SUSCRIPCION:	26/06/2022
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN:	24/06/2020
FECHA DE PRORROGA DE SUSPENSION:	07/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN:	03/10/2020
FECHA INICIO DE OBRA:	18/107/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20/12/2022

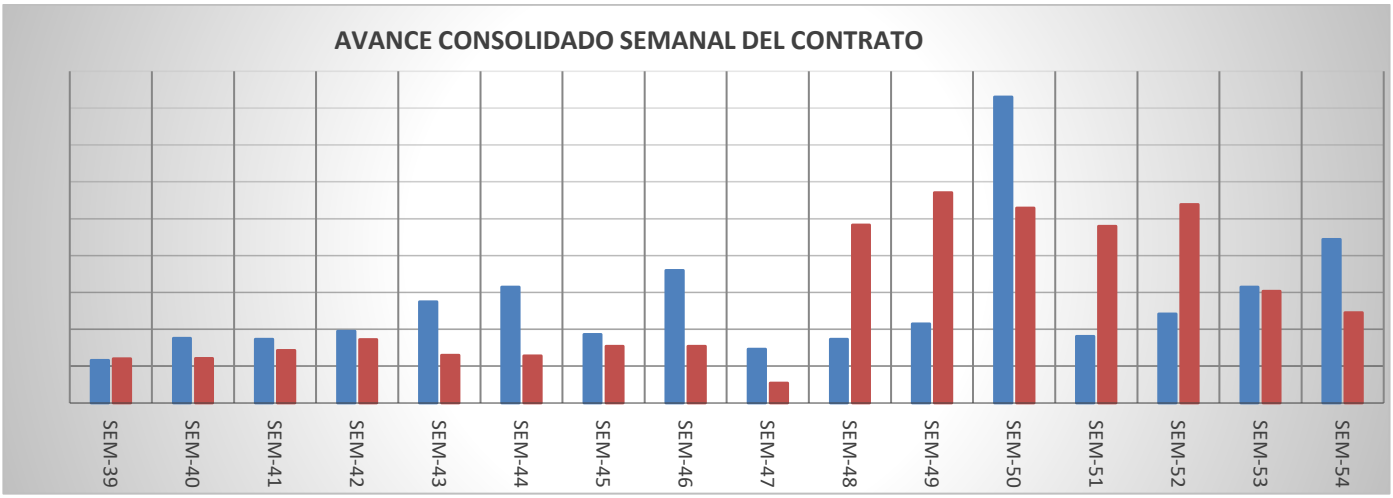
FECHA DE PRORROGA N°1:	19/12/2022
FECHA DE PRORROGA N°2:	19/05/2022
FECHA DE PRORROGA N°3:	22/09/2023
PLAZO CONTRACTUAL FINAL:	05/12/2023
PLAZOS DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL	64 DIAS
PLAZO PRORROGA N°1	150 DIAS
PLAZO PRORROGA N°2	140 DIAS
PLAZO PRORROGA N°3	60 DIAS
TIEMPO TOTAL	414 DIAS
TIEMPO TRANSCURRIDO	390 DIAS
TIEMPO RESTANTE	35 DIAS

5.4. PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL Y MENSUAL

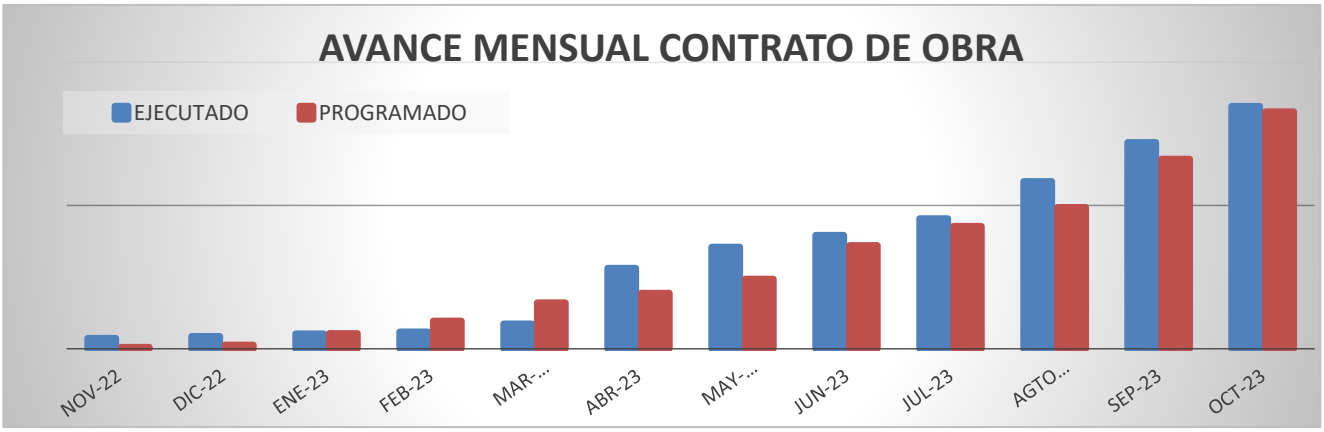
Con base en los recursos y vigencias presupuestales descritas anteriormente, a continuación, relacionamos el avance programado y ejecutado financiero del contrato.

VALOR PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
$ 6.974.591.904,74	18/10/2019	05/12/2023	82,74%	84,95%

HISTORIAL SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO



HISTORIAL MENSUAL PROGRAMADO VS EJECUTADO.



TOTAL, CONTRATO	$ 6.974.591.904,74	
VALOR VIGENCIA	VIGENCIA 2022	
	$ 6.974.591.904,74	
EJECUTADO	$ 5.925.194.806,75	84,95%
PROGRAMADO	$ 5.770.776.177,06	82,74%
ATRAZO O ADELANTO	-$ 154.418.629,69	2,21%
POR EJECUTAR	$ 1.049.397.097,99	15,05%

5.5. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIAL

A la fecha se ha presentado y tramitado 8 actas de cobro y está pendiente que la presentación del corte de obra N°9.

ACTAS DE COBRO CONTRATO DE OBRA

N° DE ACTA	VALOR	%	FACTURADO	% FACTURADO	PENDIENTE
TOTAL CONTRATO	**$ 6.974.591.904,74**	**0,00%**	**$ 0.00**	**0,00%**	**$ 6.974.591.904,74**
ACTA N°1	$ 230.088.061,97	3,3%	$ 230.088.061,97	3,29%	$ 6.744.503.842,77
ACTA N°2	$ 137.154.238,39	1,97%	$ 367.242.300,36	5,26%	$ 6.607.349.604,38
ACTA N°3	$ 1.104.402.516,04	15,83%	$ 1.471.644.816,40	21,10%	$ 5.502.947.088,34
ACTA N°4	$ 401.248.984,56	5,75%	$ 1.872.893.800,96	26,85	$ 5.101.698.103,78
ACTA N°5	$ 602.283.091,51	8,63%	$ 2.475.176.892,47	35,49%	$ 4.499.415.012,27
ACTA N°6	$ 290.595.283,02	4,17%	$ 2.765.772.175,49	39,65%	$ 4.208.819.729,25
ACTA N°7	$ 248.522.881,17	3,56%	$ 3.014.295.056,66	43,22%	$ 3.960.296.848,08
ACTA N°8	$ 2.011.906.131,95	28,85%	$ 5.026.201.188,61	72,06%	$ 1.948.390.716,13

Al igual que con el contrato de obra, se han tramitado 8 actas y una vez el contratista de obra presente la N°9 se tramitará la de interventoría.

ACTAS DE COBRO CONTRATO DEINTERVENTORIA

N° DE ACTA	VALOR COBRADO	%	FACTURADO	% FACTURADO	PENDIENTE
VALOR TOTAL	**$ 443.997.728,00**	**0,00%**	**$ 0.00**	**0,00%**	**$ 443.997.728,00**
ACTA N°1	$ 14.647.247,92	3,3%	$ 14.647.247,92	3,29%	$ 429.350.480,08
ACTA N°2	$ 8.731.144,57	1,97%	$ 23.378.392,49	5,26%	$ 420.619.335,51
ACTA N°3	$ 70.305.505,27	15,83%	$ 93.683.897,76	21,10%	$ 350.313.830,24
ACTA N°4	$ 25.543.234,64	5,75%	$ 119.227.132,39	26,85	$ 324.770.595,61
ACTA N°5	$ 38.340.927,74	8,63%	$ 157.568.060,13	35,49%	$ 286.429.667,87
ACTA N°6	$ 18.499.096,03	4,17%	$ 176.067.156,17	39,65%	$ 267.930.571,83
ACTA N°7	$ 15.820.795,84	3,56%	$ 191.887.952,01	43,22%	$ 252.109.775,99
ACTA N°8	$ 128.076.561,86	28,85%	$ 319.964.513,87	72,06%	$ 124.033.214,13

5.6. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

5.6.1. PROYECCION DE PAGOS CON LA PRORROGA N°3.

De acuerdo a la prórroga N°3 a los contratos de obra e interventoría se proyectan los pagos de la ejecución de la vigencia 2022 de la siguiente manera.

PROGRAMACIÓN DE PAGOS - CONTRATO DE OBRA No. 06-6-10178-22			**$ 6.974.591.904,74**
MES	**VALOR PROGRAMADO**	**PORCENTAJE PROGRAMADO**	**VALOR RESTANTE**
VALORES POR EJECUTAR	$ 1.948.390.716,13	27,94%	$ 1.948.390.716,13
OCTUBRE	$ 876.775.822,26	12,57%	$ 1.071.614.893,87
NOVIEMBRE	$ 1.071.614.893,87	15,36%	$ -
PROGRAMACIÓN DE PAGOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 06-3-10086-22			**$ 443.997.728,00**
MES	**VALOR PROGRAMADO**	**PORCENTAJE PROGRAMADO**	**VALOR RESTANTE**
VALORES PÓR EJECUTATR	$ 124.033.214,13	27,94%	$ 124.033.214,13
OCTUBRE	$ 55.814.946,36	12,57%	$ 68.218.267,77
NOVIEMBRE	$ 68.218.267,77	15,36%	$ -

A la fecha no se ha presentado el acta de corte N°9 por lo que la ejecución financiera sigue igual.

5.6.2 RESUMEN FINANCIERO DEL PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
TOTAL CONTRATO	$ 6.974.591.904,74	100,00%	$ 0.00	$ 6.974.591.904,74
FACTURADO	$ 5.026.201.188,61	72,06%	$ 5.026.201.188,61	$ 1.948.390.716,13

CONTRATO DEINTERVENTORIA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
VALOR TOTAL	$ 443.997.728,00	100,00%	$ 0.00	$ 6.974.591.904,74
VALOR FACTURADO	$ 319.964.513,87	72,06%	$ 319.964.513,87	$ 124.033.214,13

AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

VALOR		%	PENDIENTE
EJECUTADO FINANCIERO	$ 5.026.201.188,61	72,06%	$ 1.948.390.716,13
PROGRAMADO FINANCIERO	$ 5.902.977.010,87	84,63%	$ 1.071.614.893,87
ATRASO O ADELANTO FINANCIERO	$ 876.775.822,26	12,75%	

AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA

VALOR		%	PENDIENTE
EJECUTADO FINANCIERO	$ 319.964.513,87	72,06%	$ 124.033.214,13
PROGRAMADO FINANCIERO	$ 375.779.460,23	84,63%	$ 68.218.267,77
ATRASO O ADELANTO FINANCIERO	$ 55.814.946,36	12,57%	

TOTAL, EJECUCIÓN FINANCIERA OBRA + INTERVENTORIA

VALOR		%	PENDIENTE
EJECUTADO FINANCIERO	$ 5.346.165.702,48	72,06%	$ 2.072.423.930,26
PROGRAMADO FINANCIERO	$ 6.278.756.471,10	84,63%	$ 1.139.833.161,64
ATRASO O ADELANTO FINANCIERO	$ 932.590.768,62	12,57%	

6.0. INFORME ADMINISTRATIVO.

6.1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relaciona el personal presentado en la propuesta del contratista de obra.

DESCRPCION PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto y/o Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ARQ. OMAR FERNANDO GUZMAN LOPEZ*
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. ANDERSON RICARDO RAQUEJO ROMERO*
RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Arquitecto con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (Ingeniero Civil con especialización en Estructuras).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 4 (Ingeniero Electricista).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 5 (Ingeniero Civil con especialización en Hidráulica).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 6 INSPECTOR SISOMA (INGENIERO Y/O ARQUITECTO).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 7 COMISION DE TOPOGRAFIA (INGENIERO TOPOGRAFICO).	NO EXIGIDO

A continuación, se presenta el cuadro que discrimina el personal administrativo, técnico y operativo del contratista de obra que será el encargado de la ejecución del contrato de obra, estas fueron presentadas por el contratista de obra a la interventoría.

*personal de obra que fue remplazado.

DESCRPCION PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto y/o Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. ALEJANDRO VAQUERO SALAZAR*
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	JUAN CARLOS MONJE QUIROGA *
RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Arquitecto con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. OMAR FERNANDO GUZMAN LOPEZ*
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (Ingeniero Civil con especialización en Estructuras).	ING, VICTOR RINCON CRISTIAN
RESIDENTE DE OBRA No. 4 (Ingeniero Electricista).	ING. CAROLINA GONZALES NARANJO
RESIDENTE DE OBRA No. 5 (Ingeniero Civil con especialización en Hidráulica).	ING. HECTOR HERRERA TORRES
RESIDENTE DE OBRA No. 6 INSPECTOR SISOMA (INGENIERO Y/O ARQUITECTO).	ING. JUAN GABRIEL RUIZ CASTAÑO
RESIDENTE DE OBRA No. 7 COMISION DE TOPOGRAFIA (INGENIERO TOPOGRAFICO).	MANUEL RIOS CANDELA

6.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

La siguiente tabla relaciona el personal profesional, técnico y auxiliar a cargo de la interventoría en los diferentes frentes de intervención, al igual que el grupo de asesores de las diferentes especialidades.
Personal que fue presentado en la propuesta.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	ALEXANDER PALACIO RODRIGUEZ*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1(INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	RAFAEL ENRIQUE MARULANDA*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS)	JAIR USECHE MACIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA HIDRULICO)	JUAN CARLOS MARTÍ NEZ CELY
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 4 INGENIERO CIVIL (INGENIERO ELECTRICISTA)	DIEGO AEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INSPOECTOR SISOMA No. 5 (INGENIERO Y/O ARQUITECTO)	JOSÉ SEBASTIAN PADILLA DE LA PEÑA*

*Personal que fue presentado en la propuesta, pero al inicio de contrato fue remplazado.
Personal que al final es el encargado de la ejecución del contrato de interventoría.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	ARQUITECTO - ARGELIO ARTEAGA ARTEAGA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	INGENIERA – CARMEN CECILIA CONTRERAS SUAREZ*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN STRUCTURAS)	JAIR USECHE MACIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA HIDRULICO)	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CELY
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 4 INGENIERO CIVIL (INGENIERO ELECTRICISTA)	DIEGO AEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INSPOECTOR SISOMA No. 5 (INGENIERO Y/O ARQUITECTO)	JOSÉ SEBASTIAN PADILLA DE LA PEÑA
PERSONAL ADICIONAL	
INGENIERA AMBIENTAL Y SISOMA DE APOYO.	INDIRA CARDENAS BENITES*

6.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIVIDA.

La siguiente tabla manifiesta el conjunto de comunicados oficiales enviados por la interventoría.

ENVIADA:

FECHA	OFICIO	ASUNTO
30-08-2023	CVN-06-3-10086-2022-105	Trabajadores no autorizados en altura.
28-09-2023	CVN-06-3-10086-2022-104	Requerimientos de la interventoría al consorcio PONAL LYM para avance de obra y reimplementación de plan de contingencia en obra.
25-09-2023	CVN-06-3-10086-2022-103	Solicitud de respuesta a oficio CVN-06-3-10086-2022-101 de octubre 20 de
21-09-2023	CVN-06-3-10086-2022-102	Reiteración de requerimientos de gestión integral de RCD, andamios de acceso y entarimado.
20-09-2023	CVN-06-3-10086-2022-101	Avance de obras bajo y falta de materiales.
10-09-2023	CVN-06-3-10086-2022-100	Requerimientos de gestión integral de RCD y andamios.
06-10-2023	CVN-06-3-10086-2022-099	Reprogramación de pagos de los contratos de obra e interventoría correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre octubre de 2023 a diciembre 5 de 2023 de acuerdo a la prórroga N°3.

RECIBIDA:

FECHA	OFICIO	ASUNTO
14-08-2023	CI-2022-OF-PROC-043	Solicitud de modificatoria No 3 y adición No 1 y prorroga 4 del contrato de obra.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

• Fue presentada a la modificatoria N°3 al contrato de obras con la solicitud de adición N°1 con la documentación de soporte y será presentada a la DILOF para su aprobación y tramite.

• Se presentará ante la DILOF la solicitud de prorroga N°4 al contrato de obra por 180 días a partir del 5 de diciembre de 2023 hasta el 3 de junio de 2023, para que se autorice y tramite en caso de ser aprobada la adición N°1.

• El contratista de obra presentara en próximos días para revisión de la interventoría el acta de corte N°9, correspondiente a las actividades realizadas en el mes de octubre.

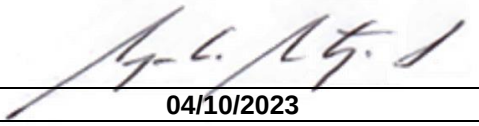
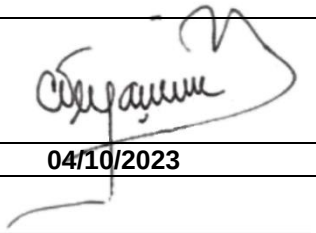
• De acuerdo a la nueva reprogramación acorde a la prórroga N°3 en el periodo presente se evidencia un avance del 84,95% ejecutado, para este corte se programó un avance del 82,74%, lo que nos arroja un adelanto de 2,21%.

Recomendaciones.

• Se requiere al contratista que se continue con el plan de contingencia que se viene implementando para evitar que se presenten atrasos y terminar las obras en el nuevo plazo estipulado del 5 de diciembre de 2023.

• Teniendo en cuenta que se inició la época de invierno en la región y por lo regular en esta época las precipitaciones son abundantes, la interventoría recomienda al contratista de obra tomar las medidas necesarias para contrarrestar las afectaciones que puedan causar las lluvias en la obra.

RESPONSABLES DEL INFORME TECNICO:

TITULO DOCUMENTO:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°12**	
PERIODO:	**Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023**	
RESPONSABLE ELABORACION Arquitecto director de Interventoría	**Nombre:**	**ARGELIO ARTEAGA ARTEAGA**
	Firma:	
	Fecha:	**04/10/2023**
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	**Nombre:**	**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**
	Firma:	
	Fecha:	**04/10/2023**